

EXPDTE. Nº: 759/2006 - P.Ley

AUTOR: ESPECIAL APROVE. INTEGRAL DE RECURSOS
HIDRICOS

EXTRACTO: Crea la Comisión Especial de Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios Públicos Tarifados de Río Negro, compuesta por siete legisladores a propuesta del cuerpo y dos representantes designados por el Poder Ejecutivo. Deroga la ley 2234.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictámen de la Comisión de PLANIFICACIÓN obrante a fs.5/6.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	CUEVAS	GARCIA	MENDIOROZ	RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis	RODRIGUEZ Ademar Jorge	COLONNA	LUEIRO	
MUENA	CASTRO			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 21 de Noviembre de 2006